

gredido del «Ave María», muy vorado en las ciencias eclesiásticas, que nació con grandísimo fruto, director de mucha parroquia de la Corte y gran predicador, con todo lo cual hizo muchas conversiones y mejoró mucha las costumbres, confessor de los reyes Felipe III y Felipe IV y de la reina Doña Margarita y Doña Isabel, pero rehusando toda clase de honestas y estipulando que no se le había dado alguno, al año coche, y que no se le impediría asistir a los pobres ni acudir a los hospitales; su diario aventajadísimo en la virtud y en la ciencia, y gran predicador apostólico de cuyos sermones saca extraordinario fruto, hombre científico, excelente teólogo, y de gran facilidad para la oratoria, el Beato Juan Bautista de la Concepción, devotísimo de la Santísima Trinidad y de la Santísima Virgen, adornado de todas las virtudes, y amante, desde la infancia, de la oración y del retiro, profunda su santidad por Santa Teresa de Jesús, fundador del convento de Córdoba, en donde murió, glorificándose Dios Nuestro Señor con muchísimos milagros, por lo cual se sonde a él con muchísima confianza, principalmente los cordobeses, que tienen la gloria, la dicha y la hora, de tener sus santas reliquias: San Miguel de los Santos, tan admirable, por su devoción al Santísimo Sacramento, por su continua oración, por su vida angelical, por su muchísimo celo en la predicación para la que reunía las más excentas condiciones: el sobrino de Santo Tomás de Villanueva, y heredero de su espíritu, el Venerable Fr. Tomás de la Virgen; Fr. Hortensio Félix Paravicino, buen teólogo, apreciado justamente por su ingenio, consultor de la Corte en asuntos eruditos y transcendentes, y no hablamos aquí de su «Oratoria», porque no es del momento, y es asunto largo de contar, como no hacemos distinción entre calmos y descalzos, sino que hablamos, en general, de los trinitarios: Fr. Alonso Cano, Obispo de Segorbe, de tan grandiosa ilustración, de tan profundísimos conocimientos, de tan vestíssima erudición, que mereció ser uno de los primeros Académicos de la Historia, y viviendo él pobosimamente, su esplendida era extraordinaria para fomentar la agricultura y obras útiles, en lo cual gastaba sus rentas, debiéndole su diócesis muchas grandes obras, como la conclusión del Seminario; Fr. Manuel Bernardo de Ribera, doctor teólogo y catedrático de Teología Moral en la Universidad de Salamanca; Fr. Miguel de San José, Obispo de Guadix, orízico sabio y prudente, y gran eruditó, autor de la sumamente curiosa y apreciada obra «Biblio graphia Crítica Sacra et Prophana», tan ensalzada por los sabios, y muy en particular por el insignie Menéndez Pelayo, como puede verse en sus «Advertencias Preliminares» a la segunda edición refundida de su «Historia de los Heterodoxos Españoles» publicada en la novísima edición de las «Obras completas» de dicho Excmo. Sr. Dr. que también ensalzó mucho, en otro notabilísimo trabajo suyo, al excelente prosista Latino P. Millán, cuya prosa céfica de «exquisitez».

Suprimidos, como dijimos, estos regios, pues así se lo pagaron sus eminentísimos servicios y los resarcos de 900 000 reales que recibieron los Trinitarios, los exaltados ocuparon honroso lugar entre los sabios, como «excellentes sabios en varios ramos del saber humano» ha proporcionaldo a España la restauración de tan benemérita Orden.

Francisco de Posadas.

17
Folleto del "Defensor de Córdoba".

IVANHOE

— POR —

Walter Scott

— Si es la falta de Fangs, matala, Garth, y provéste de otro perro mejor.

— Con vuestro permiso, tío nusto: también eso será injusto—añadió el bufón.—Fangs es incómodo, puesto que está cojo e inútil para correr tras el ganado. Quien tiene la culpa de todo es quien le arrancó las alas de linternas. ¡Y si fuese, si que si hubieran consultado al mismo Fangs acerca de tan caritativa operación, eras que hubiera votado en contra!

— Estoy seguro de que el perro demisolvil exfoliálo furioso Cedric.—Quién

De los Centros Oficiales

Juzgos para malandrines: Sesión primera, Córdoba, lesiones, contra Antonio Tijer. Gutiérrez. Defensor el señor B. Rengifo.

Sesión segunda, Pozadas, robo, contra Alfredo Morales Valverde. Defensor el señor Velasco.

— Se ha rendido a la superioridad Insigne estadística correspondiente al mes de Enero.

Cuentas existentes en 1º de Enero, 830; ingresadas, 284; totales, 1.064. Terminadas en inicio oral, 87; sobreaviso libre, 18; id. provisional, 125; de modos distintos, 220. Totales pendientes, 844.

— Están vacantes los cargos de jueces suplentes de Espoz y Fierl y suplente de Santaela.

— Ha solicitado la suplencia del juzgado municipal de Almodóvar don Cristóbal Ceñido Ponce.

— La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Baena, por hurto, contra Domingo Gámez Bermúdez, Antonio Almíller Martín y Francisco Arévalo Guerrero, condencándolos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno.

— El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería informa favorablemente el proyecto para aprovechar 10.000 litros de agua del río Genil, solicitado por la sociedad Sanz y Trujillo.

— La Dirección general de Obras Públicas pide el expediente instruido en esta Gobierno para la imposición de una multa a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por el retraso sufrido del tren 104 en el año 1906 en la linea de Puentes Genil y Linares.

— Se han expedido licencias de caza a don Rafael Guerrero Lamas, de Córdoba; don José Ariza Hita, de Baena; don Mariano Galán Castilla, don Andrés Ayllón Luque y don Ignacio Sánchez Fernández, de Adra.

— La tercera división de f. o. pide el pleno de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se concede al Ayuntamiento la excepción de subasta para llevar a cabo el adquirido y acordado de la calle de Torres Cabrera, desde la plaza de Goyuchinas a la de Doblas con un gasto de 32.828 97 pesetas.

— Se prepara una disposición sobre nombramiento de los maestros interinos con derecho reconocido a escuela en propiedad, a fin de celebrarlos a todos lo más pronto posible.

— Es casi seguro que hoy se envía a la «Gaceta», para su publicación, la convocatoria del concurso general de traslado y escuelas de primera enseñanza.

— Se dispone la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la relación de maestros y maestras ascendidos a 1.500 y a 1.250 pesetas, la de vacantes en ambos sueldos y la de opositores del turno libre para que las respectivas Secciones, en vista de los datos que han facilitado, las confirmen o rectifiquen.

— Se resuelve que al formar los Escalafones provinciales de aumento gradual de sueldo tengan en cuenta los jefes de las Secciones administrativas lo prevenido en las órdenes de 30 de Octubre de 1877 y 25 de Mayo de 1896, tomando por base para el cálculo de referencia el número de escuelas nacionales que existan al hacer los Escalafones, incluyendo en cada una de las tres primeras clases el número que corresponda, según la

vez en que los que habían visto en la Tierra Santa, señor caballero. La cosa nos aguarda: servir, y aplaudir la buena voluntad a la pobreza del banquete.

— ¡Lleva el Diablo a Malvoisin y á su guardabosques! ¡Yo las haré ver que la vigente Ordenanza de montes (1) no habla con su coto! ¡Basta por ahora! Anda á tu puesto; y tú, Garth toma otro perro para la piara, y si el guarda se atreve á tocarle al pelo, nos veremos las caras. ¡Mil maldiciones osigan sobre mí si no le corto el dedo pulgar de la diestra y le impido que vuelva á lanzar una flecha! Dispon, síndrome, mis dignos huéspedes: aquí nos vamos rodados de fieles pec-

(1) Las Ordenanzas de montes y bosques disponen que todo perro de caza que fuese hallado á diez millas de una posesión real, sufriese la operación que habían infligido a Fangs. Se consideraba como traidor al Rey a todo propietario que criase un perro no mutilado.

— Estoy seguro de que el perro demisolvil exfoliálo furioso Cedric.—Quién

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

— DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

DE SOCIEDAD

regla proporcional que señala el art. 196 de la ley, no apreciando las fracciones de mitad que resulten.

— Se ha creado una cruzada de niños en el Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

— Se ha hecho cargo del Negociado de Contabilidad de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, al Oficial de la misma D. Julio Acha Andrés, que accidentalmente lo desempeñaba.

— Se continúa recibiendo los oficios de haber pasado la revista anual las pensionistas, bienéndose prorrogado este año el plazo hasta el 15 del actual.

Por circular de la Sesión de Caja Caballar ó Remonta, del ministerio de la Guerra, se dan instrucciones para que los Cuerpos de caballería procedan á la compra de caballos útiles para el servicio de oficial, tropa, tirador y carga, teniendo preferencia que tengan todos signo doma y demás condiciones generales de Sanidad y confección.

— Se han remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se concede al Ayuntamiento la excepción de subasta para llevar a cabo el adquirido y acordado de la calle de Torres Cabrera, desde la plaza de Goyuchinas a la de Doblas con un gasto de 32.828 97 pesetas.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de recluta-

da el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se concede al Ayuntamiento la excepción de subasta para llevar a cabo el adquirido y acordado de la calle de Torres Cabrera, desde la plaza de Goyuchinas a la de Doblas con un gasto de 32.828 97 pesetas.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de Caja de reclutas el planó de croquis de la vía scocita da por don Francisco Gavilán, del Cárpio, para poder resolverlo.

— Se ha remitido, por Capitanía general á los jefes de C

INFORMACIONES TELEFONICAS

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Política

Madrid 5 (tres tardes)

Madrid 5 (seis tardes)

Firma de Marina

El Rey ha firmado hoy varios decretos de Marina que son destinados y atañen a los reglamentos.

La muerte de Calbetón

El diputado a Cortes, don José Calbetón, ha sido hoy a las 10 horas a los periodistas.

Muchas personas, porque se temía que se separara su casa, de Calbetón la llegada del Rey, que fué a oír una misa en la capilla mortuoria.

Calbetón, como es sabido, murió anoche á las once y media, y desde bien temprano se han estado diciendo misas en la capilla ardiente en sufragio por su alma.

Romanones fué esta mañana a Palacio y puso á la firma del Rey un decreto concediendo al cadáver de Calbetón honores de capitán general que muere con mando en pleno.

El diputado a Cortes Vehí, secretario de Cambó, ha visitado este mañana al Conde de Romanones para dar el pésame al Gobierno en nombre de la minoría catalana.

En Barcelona

En Barcelona hay tranquilidad completa. En vista de ello, Romanones ha conferenciado con Chacón y ha quedado acordado que algunos de los barcos que se hallan en el puerto de Barcelona regresen á sus bases navales.

Parlamentaria

Según Romanones, mañana contará en el Congreso el debate sobre la interpelación de Bahilo y el Conde de la Concha y quizás Jimeno.

En las sesiones de esta tarde los Presidentes de ambas Cámaras pronunciarán discursos neorélicos.

Mañana continuará la discusión de los presupuestos en la forma que acuerden esta tarde los jefes de grupos parlamentarios.

Los jaimitas

El partido jaimita ha acordado no presentar voto particular al proyecto de autonomía.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento de Parnaso.

Idem al teniente coronel don Mariano Cárdenas, el mando en comisión

de Caballería Souza, el mando del Regimiento

Crónica provincial

ADAMUZ

El coche correo. — A mi nota de ayer sobre la detención del coche correo, de este pueblo a la estación de Pedro Abad, debo añadir que, en mi buen deseo de dar las informaciones con toda veracidad, he visitado hoy de mañana a los señores que, en casa de don José del Rosal, fueron testigos de las manifestaciones que en citada casa hizo antesyer el barquero de Pedro Abad, Diego Navarro.

Los dichos testigos me confirmaron ser cierto haber confesado el barquero que, si se opuso a dar paso al coche correo fue porque el señor alcalde supiente, se lo había ordenado así, y que, sin embargo no se lo hubiese ordenado, se hubiera opuesto, por estimar que era la ocasión más propicia para hacer daño a los Albarros, empresarios de los coches.

Como de esta confesión se deduce, el proceder del barquero ha sido debido a su odio a los mencionados empresarios.

¿Y el de don Diego García? En mi nota de ayer expuse la causa motiva. No debo ni quitar ni añadir una palabra a todo lo dicho.

Únicamente puedo y debe unir a mis



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de Pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y tres años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de Valores. - Seguros contra Accidentes

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA

Evaristo M. Velasco y Compañía

Oficinas: Calle Claudio Marcelo, número 18. - CÓRDOBA

Gran Funeraria Católica

DE VAZQUEZ Y ROJAS

SERVICIO PERMANENTE. — LIBRERIA, 26. — TELÉFONO, 186.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Díario Católico de Noticias

EDICIÓN, 10. — LIBRERIA, 1. — TELÉFONO, 10.

Suscripción

España, un trimestre, pes. 4'99. — Ediciones, revistas, etc., 20'99. — Correspondencia, de 1 a 25 pesas. — Italia, 5 francos del Directorio. — México, 10 pesos. — Chile, 10 pesos. — Uruguay, 10 pesos.

Anuncios

1.º plato (lomo) pes. 1'99
2.º a guisadas 0'99
3.º 0'99
4.º 0'99
Olladas, de 0'99 en adelante

En este número se publican
anuncios para todas las secciones del periódico, siguiendo las prescripciones establecidas en el telégrafo, en virtud de las cuales éste es en suspenso.
A los suscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los anuncios.

No más pargas

Supositorios "VICTORIA" á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y extinguir enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritiéntamiento completo. 4.º Acción lomotrópica y desengangativa y estimulación de la contráctilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

DISTRIBUIDOR EN CÓRDOBA DR. MARÍA GONZALO, NÚM. 2

Agendas Bailly-Bailliére para 1919

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Agenda de Busto CONTIENE: Busto en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banco, Comercio, partidarios, etc. | MEMORANDUM CONTIENE: Sociedades especiales para anotar visitas, nro. teléf.; gastos á ingresos diarios, y cuento se requiere para llevar anotaciones en que se describe la vida moderna. | Agenda Calcularia CONTIENE: Libro de la cuenta que contiene 365 páginas y más de 700 recetas. | Agenda de Botella CONTIENE: Recetas de los más variados géneros. Agenda para anotar el día que se come. | AGENDA Médico-quirúrgica de botella CONTIENE: Recetas de los más variados géneros. Agenda para anotar el día que se come. |
| PRECIOS En Madrid, 8'00 pesas. En Provincial, 6'00 pesas. | PRECIOS En Madrid, 8'00 pesas. En Provincial, 6'00 pesas. | PRECIOS En Madrid, 8'00 pesas. En Provincial, 6'00 pesas. | PRECIOS En Madrid, 8'00 pesas. En Provincial, 6'00 pesas. | PRECIOS En Madrid, 8'00 pesas. En Provincial, 6'00 pesas. |
| CARNET CONTIENE: LIBRO RECOPILACIÓN DE RECETAS PARA ANOTACIONES | CARNET CONTIENE: LIBRO RECOPILACIÓN DE RECETAS PARA ANOTACIONES | PRECIOS En Madrid, 8'00 pesas. En Provincial, 6'00 pesas. | PRECIOS En Madrid, 8'00 pesas. En Provincial, 6'00 pesas. | PRECIOS En Madrid, 8'00 pesas. En Provincial, 6'00 pesas. |

DISTRIBUIDOR BAILLY-BAILLIERE, MADRID, 2. — P. H. & H. BAILLY-BAILLIERE, 2. — **EN TODAS LAS LIBRERIAS, FARMACIAS Y OBJETOS DE BRICOLAJE.**

manifestaciones de ayer un consejo de amigo, para el señor alcalde interino. — Para hacer política honesta es mi camino el de la justicia, el atropello y el desorden; la venganza es impura e indigna de un socio cristiano, caballero y noble.

La catedral de Montoro. — Como reincidente por tercera vez en el delito del robo de aceituna, será conducida a la cárcel de Montoro, Dolores, Usaro, García, cuyo último robo, del dia 3 del actual, ascendió a diez cestas.

Las demás mujeres, cuyos nombres publicó ayer, han sido puestas en libertad.

Atacó el vicio de la bebida y en estudio psicológico concluyendo demostró lo dañino y perjudicial de su abuso, para el bienestar de la familia, tranquilidad de conciencia, cumplimiento del deber, etc.

El numeroso auditorio premió con incesantes aplausos tan eruditó trabajo.

Huelga. — Hoy 4 de los corrientes, y tras rápida enfermedad, entregó su alma al Creador, la respetable señora doña Sofía Valenzuela Villalobos, viuda de García Durán y madre política de el médico titular de este villa don José María Rodríguez Pina, siendo su fallecimiento muy sentido en este vecinario por las simpatías de que gozaba la finada.

Descanse en paz tan bondadoso señora y reciba su familia nuestro sentido pésame.

LUQUE
Conferencia Juventud. — El dia primero del actual y siguiendo su costumbre.

Despacho, Judería, 9.

AGENCIA POLO

Transportes en general, cosario diario

a Sevilla, servicio combinado con Huella,

Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María

y Cádiz, kilométricos; recogense a

dos fechas de hacerse el encargo. Oficina,

Maria Cristina, sin número y en Se-

villa calle Mateos, 11.

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de los catarros, bronquitis, etc.

"La Abundancia,"

Comestibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior, Jabón verde de 1.º Bacalao labrador de 1.º Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, semillas y salvados.

Despacho, Judería, 9.

AGENCIA POLO

Transportes en general, cosario diario

a Sevilla, servicio combinado con Huella,

Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María

y Cádiz, kilométricos; recogense a

dos fechas de hacerse el encargo. Oficina,

Maria Cristina, sin número y en Se-

villa calle Mateos, 11.

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de los catarros, bronquitis, etc.

"La Abundancia,"

Comestibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior, Jabón verde de 1.º Bacalao labrador de 1.º Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, semillas y salvados.

Despacho, Judería, 9.

AGENCIA POLO

Transportes en general, cosario diario

a Sevilla, servicio combinado con Huella,

Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María

y Cádiz, kilométricos; recogense a

dos fechas de hacerse el encargo. Oficina,

Maria Cristina, sin número y en Se-

villa calle Mateos, 11.

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de los catarros, bronquitis, etc.

"La Abundancia,"

Comestibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior, Jabón verde de 1.º Bacalao labrador de 1.º Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, semillas y salvados.

Despacho, Judería, 9.

AGENCIA POLO

Transportes en general, cosario diario

a Sevilla, servicio combinado con Huella,

Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María

y Cádiz, kilométricos; recogense a

dos fechas de hacerse el encargo. Oficina,

Maria Cristina, sin número y en Se-

villa calle Mateos, 11.

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de los catarros, bronquitis, etc.

"La Abundancia,"

Comestibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior, Jabón verde de 1.º Bacalao labrador de 1.º Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, semillas y salvados.

Despacho, Judería, 9.

AGENCIA POLO

Transportes en general, cosario diario

a Sevilla, servicio combinado con Huella,

Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María

y Cádiz, kilométricos; recogense a

dos fechas de hacerse el encargo. Oficina,

Maria Cristina, sin número y en Se-

villa calle Mateos, 11.

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de los catarros, bronquitis, etc.

"La Abundancia,"

Comestibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior, Jabón verde de 1.º Bacalao labrador de 1.º Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, semillas y salvados.

Despacho, Judería, 9.

AGENCIA POLO

Transportes en general, cosario diario

a Sevilla, servicio combinado con Huella,

Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María

y Cádiz, kilométricos; recogense a

dos fechas de hacerse el encargo. Oficina,

Maria Cristina, sin número y en Se-

villa calle Mateos, 11.

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de los catarros, bronquitis, etc.

"La Abundancia,"

Comestibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior, Jabón verde de 1.º Bacalao labrador de 1.º Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, semillas y salvados.

Despacho, Judería, 9.

AGENCIA POLO

Transportes en general, cosario diario

a Sevilla, servicio combinado con Huella,

Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María

y Cádiz, kilométricos; recogense a

dos fechas de hacerse el encargo. Oficina,

Maria Cristina, sin número y en Se-

villa calle Mateos, 11.

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de los catarros, bronquitis, etc.

"La Abundancia,"

Comestibles de Manuel González Hoyos. Aceite superior, Jabón verde de 1.º Bacalao labrador de 1.º Embutidos de todas clases, carnes de cerdo y de vaca, semillas y salvados.

Despacho, Judería, 9.

AGENCIA POLO

Transportes en general, cosario diario

a Sevilla, servicio combinado con Huella,

Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María

y Cádiz, kilométricos; recogense a

dos fechas de hacerse el encargo. Oficina,

Maria Cristina, sin número y en Se-

villa calle Mateos, 11.

Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de los catarros, bronquitis, etc.

"La Abundancia,"